GOBIERNO REGIONAL ICA
Hospital Regional de Ica

N° 661-2022-HRI/DE.

Resolución Directoral

Ica, 03 de Junio del 2022

VISTO:

El Expediente N° 22-007158-001, 22-007160-001 y 22-007655-001, que contiene el Memorando N° 461-2022-HRI/DE, de fecha 11 de Mayo del 2022, emitido por el Director Ejecutivo del Hospital Regional, donde se autoriza emitir acto resolutivo aprobando los **PROYECTOS DE INVESTIGACION,** revisados por el Comité de Ética e Investigación; Oficio N° 025-2022-HRI/JOADI;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo XV del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que el Estado promueve la investigación científica y tecnológica en el campo de la salud, así como la formación, capacitación y entrenamiento de los recursos humanos para el cuidado de la salud.

Que, la Oficina de Apoyo a la Docencia e investigación es la unidad orgánica encargada de prestar apoyo a la docencia e investigación según los convenios con las universidades y/o instituciones educativas teniendo como función entre otras la de proponer los planes y programas de perfeccionamiento y formación de los recursos humanos según corresponda a los convenios suscritos con universidades y/o instituciones educativas.

Que, con Oficio N° 025-2022-HRI/JOADI, el Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital Regional de Ica, solicita emitir el Acto Resolutivo de aprobación de los Proyectos de Investigación, el cual han sido revisados y aprobados por el Comité de Ética e Investigación del Hospital Regional de Ica, adjuntando el Acta de Evaluación y Aprobación de fecha 12 de Mayo del 2022.

Que, mediante Memorando N° 461-2022-HRI/DE, de fecha 11 de Mayo del 2022, el Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica, autoriza emitir el Acto Resolutivo de aprobación de los PROYECTOS DE INVESTIGACION, detallados en el documento citado en la referencia, los cuales han sido revisados, evaluados y aprobados por el Comité de Ética e Investigación del Hospital Regional de Ica.

....///

\\\...

En uso de las facultades contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional de Ica, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 0001-2012-GORE-ICA; y con la visación de la Dirección General del Hospital Regional de Ica, Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los **PROYECTOS DE INVESTIGACION,** revisados por el Comité de Ética e Investigación del Hospital Regional de Ica, proyectos que se detallan a continuación:

Nº	TITULO DEL PROYECTO	INVESTIGADOR
01	"FACTORES DE RIESGO ASOCIADA A LA CARDIOPATÍA CONGÉNITA EN PACIENTES NEONATOS ATENDIDOS EN EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ICA-PERI DURANTE EL PERIODO 2018-2019".	-MOLINA LAZO OSCAR FERNAN
02	"PERFIL EPIDEMIOLÓGICO Y CLÍNICO DEL PACIENTE FALLECIDO POR COVID-19 EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ICA 2021".	-JENMER JAIME PECHE VALENZUELA.
03	"FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A RETINOPATÍA DEL PREMATURO EN EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ICA DURANTE LOS AÑOS 2019-2021".	-SOFIA CAROLINA RODRIGUEZ DE LA CRUZ.

ARTÍCULO SEGUNDO.-NOTIFICAR la presente Resolución Directoral a las partes interesadas, y a las instancias competentes.----------

Regístrese y Comuníquese,